

Fecha: 28 de Septiembre 2009

Asociación Comunidad de Telecentros

- Comisiones de Trabajo -

Tópicos de debate



## Índice

Índice .....	2
Debate de tópicos .....	3
Tópicos asignados .....	4
Tópicos pendientes de asignación .....	5
Fichas Tópicos de debate iniciales.....	6
Tópico 1.4.: Fuentes de financiación de los Telecentros .....	6
Tópico 2.2.: Convocatoria para invitar a entidades a colaborar con la comunidad de telecentros.....	9
Tópico 2.3.: Innovación en Telecentros.....	10
Tópico 2.5.: Comunicación de indicadores globales de la comunidad .....	12
Tópico 3.1. Ayudas Técnicas .....	13
Tópico 3.4.: Adaptación de materiales para personas con discapacidad .....	15

## Debate de tópicos

En el Encuentro celebrado en Cornellà se realizó la asignación de tópicos de debate entre las personas asistentes a dicho evento.

Con posterioridad, se ofreció a la totalidad de miembros de la comunidad la posibilidad de hacerse responsable de alguno de los tópicos de debate pendiente de asignación. El resultado del trabajo realizado se presenta a continuación.

El debate de tópicos se llevó a cabo en la Wiki de la comunidad: [www.comuniddetelecentros/ctwiki](http://www.comuniddetelecentros/ctwiki) a la que se accede con un doble logeo (el primero el de la comunidad y el segundo con las claves de cada persona usuaria).

La actividad realizada entre junio y septiembre ha sido cumplimentar la información básica de cada tópico, no habiéndose iniciado el debate en ninguno de ellos.

La información a incluir para cada uno de los tópicos es:

- Título
- Responsable (Entidad)
- Justificación - ¿Por qué?
- Objetivos - ¿Para qué?
- Actuaciones - ¿Qué?
- Metodología - ¿Cómo?
- Recursos previstos - ¿Con qué? ¿Con quiénes?
- Temporalización - ¿Cuándo?
- Observaciones

Son 17 los tópicos de debate asignados de los que se han cumplimentado 8 hasta el día 28 de septiembre de 2009.

## Tópicos asignados

Los tópicos marcados en gris y con el texto "ABIERTO DEBATE" son los que tienen la información inicial cumplimentada por la persona responsable de dicho tópico.

### Comisión 1: Sostenibilidad económica de los Telecentros

- Tópico 1.1.: [Recopilar modelos de sostenibilidad basados en innovación](#)  
Responsable: Francisco Rojas (ITA)
- Tópico 1.2.: [Realización de proyectos comunes que permitan generar sinergias conjuntas](#) Responsable: Roberto Cordero (Consortio Sierra Oeste)
- Tópico 1.3.: [Sostenibilidad de los Telecentros](#) Responsable: Isidre Bermúdez (F. Esplai)
- Tópico 1.4.: [Fuentes de financiación de los Telecentros](#) Responsable: Rodrigo Zardoya (Fundación Dédalo) ABIERTO DEBATE
- Tópico 1.5.: [Gratuidad versus pago por servicios](#) Responsable: Víctor J. Cavia (CTL)

### Comisión 2: Futuro de los Telecentros -servicios, actividades, innovación, participación, etc.

- Tópico 2.1.: [Creación de un banco de proyectos innovadores](#) Responsable: Juan Fco. Delgado (Consortio Fernando de los Ríos)
- Tópico 2.2.: [Convocatoria para invitar a entidades a colaborar con la comunidad de telecentros](#) Responsable: Almudena García (Red.es) ABIERTO DEBATE
- Tópico 2.3.: [Innovación en telecentros](#) Responsable: Ángela Huertas (ITA) ABIERTO DEBATE
- Tópico 2.4.: [Brainstorming interno y usuarios/as](#) Responsable: Enrique Martínez (KZGunea)
- Tópico 2.5.: [Comunicación de indicadores globales de la comunidad](#) Responsable: Melecia Herrero (CTL) ABIERTO DEBATE

### Comisión 3: Discapacidad y Telecentros

- Tópico 3.1.: [Ayudas técnicas](#) Responsable: Gabriel González (F. Esplai) ABIERTO DEBATE
- Tópico 3.2.: [Herramientas de screening e integración natural y sensibilización en discapacidad](#) Responsable: Soledad Fuentes (Consortio Fernando de los Ríos)
- Tópico 3.3.: [Colaboración con entidades del ámbito de la discapacidad](#)  
Responsable: Carmen Suárez Nieto (Rede de Dinamización da Sociedade da Informação)
- Tópico 3.4.: [Adaptación de materiales para personas con discapacidad](#) Responsable: Alberto Corpas (Consortio Fernando de los Ríos) ABIERTO DEBATE

### Comisión 4: Perfil y formación del personal dinamizador

- Tópico 4.1.: [Encuesta de detección de necesidades formativas para personal dinamizador](#) Responsables: Marta Mans y Francesc Gasulla (F. Esplai) ABIERTO DEBATE
- Tópico 4.2.: [Personal dinamizador 2.0](#) Responsable: Ricard Faura (Generalitat de Catalunya) ABIERTO DEBATE
- Tópico 4.3.: [Perfil del personal dinamizador. Descripción de puestos y marco de competencias](#). Responsable: Lucía Aguilar Vega (Consortio Fernando de los Ríos)

## Tópicos pendientes de asignación

### Comisión 1: Sostenibilidad económica de los Telecentros

- [Asociación Comunidad de Telecentros - una OPA de oportunidades](#)
- [Situación contractual del personal dinamizador](#)

### Comisión 2: Futuro de los Telecentros -servicios, actividades, innovación, participación, etc.

- [Legislación de aplicación en telecentros \(LOPD, LSSI, Ley 3/2007, Accesibilidad, etc.\)](#)
- [Telecentros 2.0](#)
- [Sistematización de Buenas Prácticas](#)

### Comisión 3: Discapacidad y Telecentros

- [Necesidad de acciones positivas con personas con discapacidad](#)
- [Barreras de acceso de las personas con discapacidad al telecentro](#)

### Comisión 4: Perfil y formación del personal dinamizador

- [Modalidades formativas](#)
- [Encuentros del personal dinamizador de Telecentros](#)
- [Necesidad de formación específica para personal dinamizador](#)

## Fichas Tópicos de debate iniciales

### Tópico 1.4.: Fuentes de financiación de los Telecentros

[http://www.comunidaddetelecentros.net/ctwiki/index.php/Fuentes\\_de\\_financiación\\_de\\_los\\_Telecentros](http://www.comunidaddetelecentros.net/ctwiki/index.php/Fuentes_de_financiación_de_los_Telecentros)

<b>Responsable (Entidad)</b>	Rodrigo Zardoya (Fundación Dédalo)
<b>Justificación - ¿Por qué?</b>	<p>Desde hace tiempo existe una cierta preocupación, en las entidades que gestionan Telecentros o redes de Telecentros, sobre hasta cuando durará la financiación pública o las subvenciones para sostener la gestión y las actividades o proyectos de los centros de fomento de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (Telecentros, CAPIs, Cibercentros, NCCs, etc).</p> <p>Por este motivo, algunas entidades ya han comenzado a poner en marcha modelos de financiación mixtos (financiación pública y privada) y trabajan en la idea de que las aportaciones privadas vayan creciendo año tras año, minorando la importancia de la financiación pública.</p>
<b>1.4. Objetivos - ¿Para qué?</b>	<p>Está claro que los nuevos ingresos pueden ayudar a los Telecentros y Redes de Telecentros a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conseguir recursos adicionales para generar nuevos productos, servicios o proyectos.</li><li>• Asegurar su perdurabilidad y sostenibilidad en el tiempo.</li><li>• Convertirse en motor socio-económico en su entorno.</li><li>• Aumentar la calidad y mejora de sus servicios.</li></ul>

<p>Actuaciones - ¿Qué?</p>	<p>Las vías más comunes para la búsqueda de financiación adicional son:</p> <p>A NIVEL DE FINANCIACION PUBLICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La subvención directa.</li> <li>• La encomienda de un proyecto o servicio.</li> <li>• Las convocatorias de proyectos de fomento de las TIC. En este sentido, las que mejores ratios de financiación suelen tener son las convocatorias de proyectos europeos. Por contra, las entidades que lideran el proyecto son quienes tienen mayores porcentajes de subvención, pero son las que corren mayor riesgo y las que mayores gastos de gestión tienen.</li> </ul> <p>A NIVEL DE FINANCIACION PRIVADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrocinios con la empresa privada. Es la que más se suele utilizar y por lo general son las grandes corporaciones las que participan en mayor medida con esta fórmula, por ser las que mayor capacidad financiera tienen.</li> <li>• Patrocinios con entidades financieras, especialmente a través de las obras sociales de estas entidades. En este caso se elabora una propuesta de proyecto y se realiza un labor de búsqueda de colaboradores para que financien o bien parte de la iniciativa o la iniciativa en su totalidad.</li> <li>• Donaciones. Es la fórmula menos común.</li> </ul>
<p>Metodología - ¿Cómo?</p>	<p>1º Identificación de una idea de proyecto innovadora.</p> <p>2º Análisis previo de la idea. Elaboración de una ficha de proyecto en la que se plasme y estudie, al menos, los objetivos generales, los recursos necesarios para su puesta en marcha, la temporalización aproximada de las actividades y un presupuesto aproximado. De esta forma, se podrá ver si a priori se trata de una idea viable.</p> <p>3º Redacción del proyecto. En caso de que la idea sea factible, se procederá a la elaboración de la propuesta de proyecto. En ella se recogerá en detalle toda la información relativa al proyecto: justificación del proyecto, objetivos específicos, metodología, fases y temporalización, recursos humanos, recursos materiales, indicadores, y presupuesto cerrado.</p> <p>4º Búsqueda de fuentes de financiación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explorar convocatorias de subvenciones abiertas.</li> <li>• Identificar entidades potencialmente beneficiarias de la idea o especialmente sensibilizadas con el tema.</li> </ul>

<p>Recursos previstos - ¿Con qué? ¿Con quiénes?</p>	<p>Según lo expuesto, es de vital importancia disponer de personal adecuado que sepa elaborar buenas propuestas de proyectos. Algunas entidades tienen un Departamento o Área especializada en la presentación de proyectos, con lo cual ya disponen del personal adecuado para esta labor. Otras, en cambio, tienen algún técnico con los conocimientos y capacidades necesarias para desempeñar esta tarea.</p> <p>En ocasiones, por ejemplo si la entidad no tiene capacidad ni personal adecuado, o si se trata de subvenciones europeas o convocatorias de ayudas muy especializadas, también se utiliza la fórmula de subcontratación de una empresa o entidad especializada en este tipo de trabajos, con capacidad para la elaboración de propuestas de calidad y con contactos en el extranjero para buscar socios y conformar un buen partenariado.</p> <p>Si hablamos de la presentación de propuestas en entidades privadas o financieras, aparte de una buena propuesta de proyecto son necesarias otras aptitudes como la labor comercial y la capacidad de negociación del personal, que podemos considerar cruciales para facilitar el proceso de conseguir financiación extra.</p>
<p>Temporalización - ¿Cuándo?</p>	<p>Esta es una tarea sin fecha de finalización. Se debe estar constantemente explorando nuevos contactos, revisando si se han publicado nuevas convocatorias de ayudas o subvenciones, elaborando nuevas propuestas de proyectos para presentar en entidades privadas, estableciendo reuniones con otras entidades, etc. Cuanto más activo se es en esta tarea, más posibilidades se tiene de conseguir financiación</p>
<p>Observaciones</p>	<p>Simplemente apuntar que hemos intentado plantear varios aspectos que consideramos de interés como primera aproximación a este tópico de trabajo, esperando que vuestras aportaciones nos den mas luz al tema y nos permitan seguir ahondando en el.</p>

## Tópico 2.2.: Convocatoria para invitar a entidades a colaborar con la comunidad de telecentros

[http://www.comunidaddetelecentros.net/ctwiki/index.php/Convocatoria\\_para\\_invitar\\_a\\_entidades\\_a\\_colaborar\\_con\\_la\\_comunidad\\_de\\_telecentros](http://www.comunidaddetelecentros.net/ctwiki/index.php/Convocatoria_para_invitar_a_entidades_a_colaborar_con_la_comunidad_de_telecentros)

Responsable (Entidad)	Almudena García (RED.ES)
Justificación - ¿Por qué?	Porque colaborar con otras entidades puede enriquecer la labor de las redes de telecentros y dar visibilidad tanto a estas redes como a la propia Comunidad.
1.4. Objetivos - ¿Para qué?	Para establecer relaciones de colaboración con terceras partes.
Actuaciones - ¿Qué?	Establecer un marco de colaboración por el período de un año con entidades tanto públicas como privadas que ofrezcan bienes y/o servicios que ayuden a las redes de telecentros o a la Comunidad de Telentros a cumplir con sus objetivos.
Metodología - ¿Cómo?	Mediante la articulación de una invitación pública que permita establcer un marco jurídico para la ejecución de estas colaboraciones.
Recursos previstos - ¿Con qué? ¿Con quiénes?	RED.es puede servir de entidad gestora para esta acción elaborando, difundiendo, publicando, evaluando y haciendo seguimiento de dichas colaboraciones.
Temporalización - ¿Cuándo?	Propuesta de lanzamiento: noviembre de 2009 Fin de la colaboración: diciembre de 2010
Observaciones	

### Tópico 2.3.: Innovación en Telecentros

[http://www.comuniddetelecentros.net/ctwiki/index.php/Innovaci%C3%B3n\\_en\\_telecentros](http://www.comuniddetelecentros.net/ctwiki/index.php/Innovaci%C3%B3n_en_telecentros)

<b>Responsable (Entidad)</b>	Ángela Huertas(ITA)
<b>Justificación - ¿Por qué?</b>	<p>En cualquier actividad, para sobrevivir nos pide de una forma natural adaptarte a la demanda del mercado, circunstancias adicionales, requerimientos de nuestros patronos, etc. esta es una actitud reactiva</p> <p>En mi opinión innovación es ir por delante de lo que la actividad pide de una forma natural. Tener una actitud pro activa.</p> <p>Si nos detenemos a pensar en nuestra actitud frente al mercado, tendemos a seleccionar los servicios que mejor satisfacen nuestra necesidad y circunstancia ofreciendo un "plus". Para seleccionar un hotel pregunto si tienen wifi En el terreno nuestra actividad, tenemos que pensar que se tiende a que la mayoría de los hogares tengan un portátil, conexión a Internet y una amplia oferta de cursos a distancia, por lo que si no evolucionamos nos cerraran.</p>
<b>1.4. Objetivos - ¿Para qué?</b>	<p>Para seguir siendo útiles a la sociedad. Seguir aportando a los gobernantes soluciones Que los ciudadanos nos consideren un centro de referencia social y de actualización TIC Ser un referencia para las Pymes en materia tecnológica y de innovación. Convertirnos en el un motor socioeconómico de la zona.</p>
<b>Actuaciones - ¿Qué?</b>	<p>Haciendo un buen benchmarking, entre nosotros principalmente, Reorientar los servicios del telecentro, conservando aquellos que sigan teniendo aceptación Acercarnos a las PYMES, Acercarnos a las asociaciones como comentaba Txomin ¿Que puedo hacer por ti? Menores familia: Padres + abuelos Intentando captar a os trabajadores que están de viaje como lugar de trabajo ocasional. Impartir talleres sobre las últimas tecnologías TIC: Podrían ser talleres entre usuarios aprovechando la experiencia de los mas expertos en algún producto o servicio</p>
<b>Metodología - ¿Cómo?</b>	<p>Deben ser múltiples las estrategias a desarrollar para innovar permanentemente en telecentros. La propia comunidad de telecentros y debe ser una fuente que permita innovar y transferir a otros territorios. Para ello se podrán utilizar los cauces de comunicación establecidos en la red de forma que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceder a información actualizada de proyectos innovadores de las entidades miembros de la Comunidad de Telecentros</li> <li>- Compartir información sobre proyectos innovadores externos a la comunidad de telecentros</li> <li>- Llevar a cabo brainstorming on-line de ideas de proyectos y actuaciones innovadoras en telecentros</li> </ul>
<b>Recursos previstos - ¿Con qué? ¿Con quiénes?</b>	<p>Los recursos son escasos en mi opinión lo mejor es hacer una unión de entidades de la zona y contar con ellos para marcar objetivos y confeccionar un plan de trabajo</p>

Temporalización - ¿Cuándo?	En innovación no debe haber fecha final debe ser una evolución constante
Observaciones	

## Tópico 2.5.: Comunicación de indicadores globales de la comunidad

[http://www.comunidaddetelecentros.net/ctwiki/index.php/Comunicaci%C3%B3n\\_de\\_indicadores\\_globales\\_de\\_la\\_comunidad](http://www.comunidaddetelecentros.net/ctwiki/index.php/Comunicaci%C3%B3n_de_indicadores_globales_de_la_comunidad)

Responsable (Entidad)	Melecia Herrero (CTL)
Justificación - ¿Por qué?	<p>Existe una necesidad de contar con un sistema simple y estándar para medir y cuantificar el desempeño de los telecentros de la comunidad y la calidad de cada uno de ellos.</p> <p>Ello implica, captar el sentido de un contexto tecnológico y social en transformación permanente antes de pretender modificarlo o cambiarlo.</p> <p>Las redes de telecentros como promotores de desarrollo social y concebido como espacios reales y virtuales deben crear mecanismos de comunicación y de organización para potenciar la funcionalidad.</p>
1.4. Objetivos - ¿Para qué?	<p>Implementar un sistema de seguimiento que nos permita canalizar los flujos de información periódica para identificar y generar conocimiento</p> <p>Determinar el grado de eficacia y eficiencia de las acciones llevadas a cabo</p> <p>Establecer un seguimiento de buenas prácticas y recomendaciones</p>
Actuaciones - ¿Qué?	<p>Establecer una dinámica de trabajo conjunta entre los integrantes de la asociación</p> <p>Formar un equipo de trabajo que permita coordinar la información generada por todos los integrantes de la comunidad</p> <p>Generar un gran nivel de comunicación e implicación dentro del equipo de trabajo</p> <p>Lograr un consenso cuanto a metodología de trabajo e indicadores a analizar</p>
Metodología - ¿Cómo?	<p>La recogida de los datos se hará mediante la cumplimentación de un cuestionario</p> <p>Los datos que se reflejarán en el informe serán elaborados a partir de los aportados por los integrantes</p>
Recursos previstos - ¿Con qué? ¿Con quiénes?	Se contará con los recursos humanos y técnicos de la comunidad
Temporalización - ¿Cuándo?	Para mantener una radiografía permanentemente actualizada de la situación es necesario realizar un informe de anual de comunicación de indicadores globales de la comunidad
Observaciones	

### Tópico 3.1. Ayudas Técnicas

[http://www.comuniddetelecentros.net/ctwiki/index.php/Ayudas\\_t%C3%A9cnicas](http://www.comuniddetelecentros.net/ctwiki/index.php/Ayudas_t%C3%A9cnicas)

<b>Responsable (Entidad)</b>	Gabriel González (Fundación Esplai)
<b>Justificación - ¿Por qué?</b>	<p>La situación actual de los telecentros en España para ofrecer recursos de formación y de uso de las TIC a las personas con discapacidad requiere un replanteamiento urgente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la actualidad aproximadamente el 10% de las personas tienen algún tipo de discapacidad, la mayor esperanza de vida de las sociedades occidentales favorecen el aumento de ancianos con algún tipo de discapacidad física, mental o sensorial.</li> <li>- Los telecentros como espacios de integración social a través de las TIC abiertos a todo el mundo, y en particular a las personas con un mayor riesgo de exclusión social, son un espacio ideal para la normalización y la convivencia de estos colectivos acercando la diversidad funcional o otros colectivos más normalizados.</li> <li>- No se dispone de ayudas técnicas que a nivel de hardware o software mejoren el acceso al ordenador e Internet de las personas con discapacidad.</li> <li>- No hay un conocimiento de las adaptaciones que se pueden efectuar en los sistemas operativos Windows o GNU/Linux para que mejoren la accesibilidad del sistema.</li> <li>- Las personas dinamizadoras no tienen formación acerca de como las características de determinados tipos de discapacidad deben guiar la forma en que se imparte la formación, se preparan los materiales de apoyo, se hace el acompañamiento de los usuarios y cómo las TIC pueden mejorar la calidad de vida de estas personas.</li> </ul>
<b>1.4. Objetivos - ¿Para qué?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer formación a las personas dinamizadoras que les permitan ser conscientes de las adaptaciones y ayudas técnicas específicas que pueden mejorar el acceso a las TIC de las personas con diversidad funcional.</li> <li>- Conseguir implementar como parte fundamental del hardware y el software que se ofrece en los telecentros, ayudas técnicas y recursos que mejoren la accesibilidad de los ordenadores.</li> <li>- Iniciar un protocolo de interacción con usuarios y entidades del entorno relacionados con el mundo de la discapacidad para generar sinergias y actuaciones conjuntas que mejoren el acceso de estos colectivos a las TIC.</li> </ul>

<b>Actuaciones</b> <b>¿Qué?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar un curso en línea sobre Accesibilidad y TIC dirigido a personas dinamizadoras de diferentes redes de Telecentros.</li> <li>- Crear un paquete básico de ayudas técnicas basadas en periféricos accesibles y programas de código abierto que permitan configurar ordenadores accesibles en el Telecentro.</li> <li>- Crear un documento de configuración accesible a nivel de sistema operativo (Windows o GNU/Linux) para poder distribuir entre los usuarios.</li> <li>- Iniciar un proceso de búsqueda de fuentes de financiación para poder disponer de dicha ayudas.</li> <li>- Crear una comunidad virtual o un espacio de debate y construcción de conocimiento para que los dinamizadores puedan compartir experiencia y dudas.</li> </ul>
<b>Metodología</b> <b>¿Cómo?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Temporalizar y hacer una previsión de costes humanos y materiales de las actividades propuestas.</li> <li>- Realizar un plan de difusión del tema con la idea de conseguir formar un grupo de personas dinamizadoras implicadas en la realización del proyecto.</li> <li>- Búsqueda de entidades del ámbito de la diversidad funcional para establecer sinergias y aprovechar experiencias ya realizadas.</li> <li>- Búsqueda de fuentes de financiación a través de planes y proyectos gubernamentales o privados.</li> </ul>
<b>Recursos previstos</b> <b>¿Con qué?</b> <b>¿Con quiénes?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de 5 a 10 personas dinamizadoras implicadas en la redacción de los documentos y la dinamización de la plataforma de trabajo virtual conformando el grupo de trabajo.</li> <li>- Plataforma virtual de trabajo (más de tipo e-learning tipo Moodle o de comunidad tipo Ning).</li> <li>- Ayudas técnicas a nivel de software y hardware a implementar.</li> </ul>
<b>Temporalización</b> <b>- ¿Cuándo?</b>	<p>A concretar a partir de la formación del grupo de trabajo y la disponibilidad de sus miembros distribuyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- secciones y contenidos a trabajar por cada persona.</li> <li>- encuentros virtuales de coordinación y revisión de los contenidos.</li> <li>- fecha de publicación definitiva de primera versión de materiales y puesta en marcha de comunidad de trabajo continuado.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	

### Tópico 3.4.: Adaptación de materiales para personas con discapacidad

[http://www.comuniddetelecentros.net/ctwiki/index.php/Adaptaci%C3%B3n\\_de\\_materiales\\_para\\_personas\\_con\\_discapacidad](http://www.comuniddetelecentros.net/ctwiki/index.php/Adaptaci%C3%B3n_de_materiales_para_personas_con_discapacidad)"

Responsable (Entidad)	Alberto Corpas (Consortio Fernando de los Ríos)
Justificación - ¿Por qué?	<p>Las personas con discapacidad se enfrentan a una serie de obstáculos en la mayoría de actividades que realizan en su vida diaria. Entre dichos obstáculos también se incluye el tratar con materiales educativos realizados para la población en general.</p> <p>Dependiendo del material y, especialmente, del medio en el que se encuentra, las barreras que presente para las personas con discapacidad tendrán distinto grado de severidad desde leve hasta muy grande o inaccesibles. Evidentemente, estas barreras también dependerán del tipo de discapacidad que presente la persona que desea acceder al material.</p> <p>Las nuevas tecnologías han supuesto avances de una importancia innegable para la población, al permitirles el acceso a enormes fuentes de información de una manera instantánea y prácticamente ilimitada. Sin embargo, dichas innovaciones tecnológicas suelen suponer una nueva barrera a la que tienen que enfrentarse las personas con discapacidad para poder tener un acceso a esas fuentes de información de forma igualitaria con el resto de la población.</p> <p>Una vez superados esas barreras de acceso, las nuevas tecnologías ofrecen unos medios más potentes y eficaces para el acceso a la información por parte de las personas con discapacidad. No obstante, y siempre dependiendo del tipo de discapacidad, para que las personas con discapacidad puedan acceder de forma completa a toda la información disponible, se hace necesaria una adaptación previa de dichos materiales o de disponer de los mecanismos necesarios para que dicha adaptación se realice directamente cuando la persona interesada accede a la información.</p> <p>Por tanto, se hace necesario una aproximación al tema por parte de la red de Telecentros de forma que se conozcan los requerimientos de los distintos grupos de personas con discapacidad y de las actuaciones que se podrían seguir para facilitar su acceso a los contenidos ofrecidos por dichos centros.</p>

<p>1.4. Objetivos - ¿Para qué?</p>	<p>En este documento se hace un repaso de los distintos tipos de adaptaciones al material que pueden ser necesarias y las formas óptimas de realizarlas dependiendo del tipo de discapacidad de los usuarios.</p> <p>Evidentemente, una persona pluridiscapacitada necesitará contenidos adaptados a todos los tipos de discapacidad que presente. Esto normalmente se hará mediante una adaptación iterativa ya que cada tipo de discapacidad requiere de formas de actuación independientes entre sí.</p> <p>En el resto del documento se utilizarán la siguiente clasificación del tipo de discapacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditiva. Aquella en que se ve afectada la capacidad para entender sonidos y/o voces.</li> <li>• Visual. Aquella en que se ve afectada la capacidad visual. Está subdividida en ceguera y deficiencia visual, dependiendo de si la persona dispone de un resto de visión suficiente para acceder a la información visual.</li> <li>• Motriz. Aquella en que se ve afectada la capacidad motriz de una o más partes del cuerpo de manera que la persona afectada no puede acceder a un computador mediante el equipamiento tradicional.</li> <li>• Cognitiva. Es la discapacidad en que se ve afectada la capacidad para comprender los contenidos.</li> </ul>
<p>Actuaciones - ¿Qué?</p>	<p>Para que los materiales sean accesibles a las personas con discapacidad se necesita realizar una serie de pasos que permitan eliminar las barreras a las que se enfrentan las personas según su tipo de discapacidad.</p> <p>Una primera actuación que es prerequisite para que se cumplan el resto de objetivos es que las personas con discapacidad puedan acceder y utilizar un ordenador de forma igual al resto de la población.</p> <p>Una vez las barreras de acceso han sido suprimidas de manera suficientemente satisfactoria, se puede acometer la adaptación de los materiales o contenidos existentes o de los nuevos a producir.</p> <p>Dicha adaptación se deberá realizar atendiendo al tipo de discapacidad que se pretende cubrir y al tipo de material o contenido que se desea adaptar. Esto es así, por qué algunos contenidos pueden no necesitar adaptación al encontrarse ya en formato digital, mientras que otras requieran una total adaptación.</p> <p>En el siguiente apartado se describe la forma de adaptar los distintos contenidos según la discapacidad del usuario.</p>

<p>Metodología - ¿Cómo?</p>	<p>Quando los usuarios ya tienen acceso al computador es el momento de plantearse la forma de hacer accesible el contenido que se desea ofertar. A continuación, se exponen las principales formas de adaptar dichos contenidos según el tipo de discapacidad del usuario.</p> <p><b>A. Discapacidad auditiva</b> Las personas con discapacidad auditiva presentan dos tipos de adaptaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversión de sonido en señales visuales. Se hace necesario que toda la información que se encuentra en forma de sonido (voces y sonidos informativos) se codifiquen de una forma alternativa. Dicha forma suele ser en forma visual, es decir, las voces se transcribirían a diálogos escritos y los sonidos también a información escrita o señales visuales.</li> <li>• Conversión a lengua de signos. Otra alternativa es convertir la información transmitida en forma de voz mediante interpretación en lengua de signos. Adicionalmente, muchas personas sordas presentan problemas reales para comprender la información que se les presenta en forma escrita, por lo que también se debería realizar la grabación mediante interpretación en lengua de signos de estos contenidos.</li> </ul> <p><b>B. Discapacidad visual</b> Las personas con discapacidad visual podrían tener un acceso casi completo a la mayor parte de contenidos una vez superen la barrera de acceso, siempre y cuando los contenidos fueran diseñados con criterios de accesibilidad en la mente. Así, una persona con deficiencia visual, una vez pueda hacer uso normal del computador, también podrá acceder a los contenidos, siempre que estos se hayan desarrollado en una plataforma que permita hacer uso de las adaptaciones técnicas que este grupo utiliza. Esto significa que se permita cambiar el tamaño de letra y los colores, además, del contraste. Por otra parte, las personas ciegas requerirán que toda información que no sea en forma de texto, es decir, imágenes o video, se realice o adapte de manera que dicha información que se proporciona únicamente de manera visual se dé al usuario también de una forma alternativa como mediante la voz. Es de resaltar que para las personas ciegas, el medio preferido de acceso a la información proporcionada por un ordenador es mediante la síntesis de voz y son minoría quienes acceden a ella a través de Braille. Por lo tanto, para este tipo de discapacidad la importancia está en conseguir una supresión lo mayor posible de la barrera de acceso a las TIC, es decir, de los programas que se utilizan para amplificar y adaptar las características de la pantalla al resto visual del usuario y de los revisores de pantalla. Aunque es importante no olvidar que los contenidos se diseñen cumpliendo con unos mínimos requisitos de accesibilidad.</p> <p><b>C. Discapacidad motriz</b> Al igual que el grupo de personas con discapacidad visual, la discapacidad motriz supone una barrera inicial al acceso a la información. En este caso, los problemas no se presentan en recibir la información en sí, pues los usuarios verían, oírían y razonarían con una capacidad normal, y por tanto, los contenidos no requerirían adaptación. El problema que presentan estos usuarios es en la comunicación de ellos mismos con el ordenador para poder indicar que desean de él. Esto se traduce en que para este grupo solo hay que facilitarles su acceso al ordenador mediante las ayudas técnicas correspondientes como ratones y teclados adaptados a su discapacidad.</p> <p><b>D. Discapacidad cognitiva</b> Para este tipo de discapacidad se requieren diversas actuaciones. Cada tipo será muy dependiente del tipo de discapacidad concreta que padezca el usuario, pero generalizando se puede proponer lo siguiente. 1.- Habría una adaptación en el nivel de acceso que suele suponer una barrera, pues muchos usuarios no entienden que un ratón pueda servir para controlar la pantalla. Ellos prefieren poder tocar directamente la pantalla, por lo que se necesita una pantalla táctil que permita interactuar directamente con el ordenador mediante la mano. 2.- Cuando el usuario ya puede interactuar con el ordenador, requerirá que los contenidos se adapten a su nivel intelectual. Esto se traduce en la elaboración y adaptación de los contenidos mediante el uso de un lenguaje simple y no del lenguaje normal. En algunos casos, la adaptación tendrá que ser aún mayor y se producirán pictogramas que representen la información a transmitir.</p>
Recursos	En este apartado, y el siguiente, se comentará el caso práctico del despliegue que se va a realizar en los 764 telecentros de la Junta de Andalucía con el objeto de

<p>previstos - ¿Con qué?           ¿Con quiénes?</p>	<p>hacerlos accesibles a las personas con discapacidad. Para ello se adaptará al menos un puesto informático en cada uno de los telecentros. Dicha adaptación se realizará con tres perfiles complementarios. Esto es debido a que un gran número de los dispositivos para el acceso a las TIC son para personas con una discapacidad muy específica y debido a su alto coste es arriesgado disponer de todos en cada centro. El primer perfil estaría compuesto de un teclado con teclas grandes y con cobertor que permita que los usuarios puedan dejar apoyadas las manos sobre el teclado mientras teclean. Se incluye un ratón de tipo joystick y dispositivos para controlar el puntero del ratón mediante un mando inalámbrico y/o un puntero láser. El segundo perfil se compone de un ratón de bola grande y otro de bola pequeña, de un conmutador de tipo botón y de un brazo de colocación de los elementos antes mencionados. El tercer y último perfil es el más amplio en componentes e integra distintos dispositivos sustitutivos del ratón pero muy específicos como un ratón para la boca o para el mentón o para hacer clic mediante la lengua. Además, se incluye la línea Braille que muestra la información que se presenta en pantalla en un línea con piezas electromecánicas que lo transcriben en Braille. También se incluyen bandejas para depositar los elementos de este perfil. Por último se proporciona también en este kit una pantalla táctil para utilizar por las personas con discapacidades cognitivas. Como se ha indicado anteriormente, los elementos del perfil primero se distribuirán a todos los telecentros, debido a que son los que tienen mayor potencial de ser aprovechados por una mayor parte de la población con discapacidad. Del segundo perfil, que son elementos cuya población sería más limitada, se distribuirán solo a 238 telecentros de Andalucía, que son aquellos situados en poblaciones de más de 5000 habitantes. Por último, los elementos del tercer perfil varían en número desde 5 líneas Braille hasta 50 unidades de otros elementos. Aunque los elementos del segundo y tercer perfil no hayan sido distribuidos a todos los telecentros, se ha previsto un sistema de logística que permita que elementos de esos perfiles sean solicitados por aquellos centros que no los tengan en caso de que se presente un usuario que los necesite. Así, se espera dar un servicio a toda la población, pero con un aprovechamiento óptimo de los recursos. No obstante, la mayoría de elementos de estos perfiles cubren la discapacidad de tipo motriz. También se cubriría la discapacidad de tipo cognitivo con la pantalla táctil y la línea Braille es para la visual. Sin embargo, tanto para la visual, la auditiva como la cognitiva es necesario ir más allá. Para la cognitiva se requiere dotar al computador con pantalla táctil de software de estimulación. Para la auditiva lo mínimo es permitir que las señales auditivas que generan los programas se codifiquen mediante señales visuales en el escritorio. Esto se suele realizar activando ciertas opciones del sistema operativo. Una tarea adicional que requerirían las personas con discapacidad auditiva es la interpretación en lengua de signos de cualquier contenido escrito en lenguaje no simple. Evidentemente esto requiere una planificación y un coste adicional por cada material a ser interpretado. En este punto faltaría atender las necesidades de la comunidad de personas con discapacidad visual. Este colectivo dispone de herramientas suficientes para su acceso a las TIC en el entorno Windows. Sin embargo, la apuesta andaluza por software libre y su beneficio para la sociedad hacía necesario afrontar el problema que supone el uso de GNU/Linux para estas personas. Aunque a nivel técnico el entorno de ventanas GNOME ofrece prácticamente las mismas características que Windows, existen ciertos inconvenientes que podrían denominarse psicológicos, que hacen que los usuarios no se adapten rápida y fácilmente al mismo. La razón principal de la dificultad de los usuarios ciegos en el uso de GNOME parte de que estos usuarios están acostumbrados a todas las características que les ofrece el software revisor de pantallas que ellos utilizan en Windows. Dicho software, llamado JAWS, es muy profesional y, por tanto, les ofrece una accesibilidad muy avanzada a prácticamente todos los programas disponibles en Windows. Además, como estos usuarios acceden al ordenador mediante el teclado y un sistema sintetizador de voz (TTS o text-to-speech) que les lee lo que aparece en la pantalla, se crea en ellos una dependencia a dicho sistema TTS. Es precisamente el TTS ofrecido en GNOME la parte más débil y que provoca el principal rechazo de dichos usuarios. La razón suele ser que no se puede configurar</p>
--	--

	<p>tanto como el de Windows para transmitir el máximo de información en el mínimo de tiempo. Además, la voz desconocida para ellos les resulta desconcertante. Teniendo en cuenta que para dichos usuarios la síntesis de voz y la información que les comunica es su único punto de contacto con el ordenador, se comprende que para ellos sea una parte esencial y de vital importancia para su interacción con el ordenador de forma satisfactoria.</p> <p>En Andalucía se ha optado por hacer disponible en GNOME un sistema TTS casi idéntico al disponible en Windows, y que incluye hasta la misma voz. Se trata pues de mimetizar al máximo el sistema JAWS con su voz, su configuración y sus teclas de acceso rápido.</p> <p>También para estos usuarios existen ciertas barreras en GNU/Linux por qué los programas disponibles no fueron diseñados teniendo en cuenta la accesibilidad y pueden ser accesibles en distintos grados desde regular hasta no serlo en absoluto. Para resolver dicho problema nos planteamos realizar una serie de adaptaciones del software necesario para las tareas más populares para una persona de forma que pueda realizarlas de igual forma que una persona sin discapacidad. Entre dichas tareas se encuentra navegar por internet pero también actividades más específicas como hablar por voz sobre IP o compartir archivos en redes P2P.</p>
<p><b>Temporalización</b> - ¿Cuándo?</p>	<p>Para la realización de dichos planteamientos se planea realizar un despliegue de los elementos correspondientes a los distintos perfiles. Se estima un plazo de dos meses para el despliegue completo.</p> <p>Las modificaciones y adaptaciones necesarias para la accesibilidad completa de las aplicaciones más demandadas es un tema que requiere un mayor tiempo pues primero se deben evaluar las modificaciones necesarias y las empresas y desarrolladores concretos capaces de realizarlas. Después se contrataría dichas modificaciones con las empresas que demostraran solvencia para realizarlas.</p> <p>Por tanto, resulta precipitado anticipar los plazos necesarios para llevarlas a cabo.</p>
<p><b>Observaciones</b></p>	